



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACION SERVICIOS INSTALACION DE LA ACOMETIDA ELECTRICA, PARA ALIMENTACION DE DOS (02) PANELES ELECTRICOS, QUE SERAN UBICADOS EN EL SALON MULTIUSOS Y NUEVA AREA DEL INSTITUTO CAPACITACION MUNICIPAL (ICAM), AMBOS EN EL 3ER. NIVEL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2023-0019

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2023**



1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Servicio Menor, Referencia No. LMD-DAF-CM-2023-0019** a los fines de presentar oferta para la **Contratación Servicios instalación de acometida eléctrica, para alimentación de dos paneles eléctricos, que serán ubicados en el salón Multiusos y nueva área del Instituto Capacitación Municipal (ICAM), ambos en el 3er. nivel de la Liga Municipal Dominicana.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- Procedimiento de Selección:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIRSE:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para el o los ítems, descrito a continuación (no se permiten propuesta para ítems individuales):

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>SERVICIO INSTALACION ACOMETIDA ELÉCTRICA, PARA ALIMENTACIÓN DE DOS PANELES ELÉCTRICOS, QUE SERÁN UBICADOS EN EL SALÓN MULTIUSOS Y NUEVA AREA DEL INSTITUTO CAPACITACIÓN MUNICIPAL (ICAM), AMBOS EN EL 3ER. NIVEL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acometida Eléctrica de baja tensión desde el transfer swich (TS) hasta el Main Breaker (MB), ubicado en la pared frontal de los baños del salón multiuso del 3er. nivel; compuesto por: 3 Cables AWG THHN 1/0, 1 Cable AWG THHN No. 4, 1 cable AWG THH No. 2; 3 conectores tipo manga con ojo para cable No. 1/0, 1 conector tipo manga con ojo para cable No. 4, 1 conector tipo manga con ojo para cable No. 2, 21 tubos IMC de 3", 4 rieles tipo unistrut de 2" x 4" x 10', 30 abrazaderas unistrut de 3", 50 expansión tipo Hilti de 1/2" x 3", 6 registro 8" x 8" x 4" NEMA 3R, y misceláneos, con una longitud lineal de 210' c/u (por hilo). - Circuito de alimentación, desde Main Breaker (MB) hasta panel secundario No. 1 (PA) ubicado en el cuarto de archivos del salón del ICAM en el 3er. nivel; compuesto por: 4 conductores AWG THHN No. 6, 1 conductor AWG THHN No. 8, tubería EMT 1", abrazaderas EMT 1", registro EMT 4" X 4", y misceláneos, con una longitud lineal de 75' c/u (por hilo). - Circuito de alimentación, desde Main Breaker (MB) hasta panel secundario No. 2 (PB) ubicado en el cuarto de sonido del salón multiuso del 3er. nivel; compuesto por: 4 conductores AWG THHN No. 4, 1 Conductor AWG THHN No. 6, tubería EMT 1 1/2", abrazaderas EMT 1 1/2", registros rectangulares 4" x 4", y misceláneos, con una longitud lineal de 120' c/u (por hilo). - Sistema de aterrizaje compuesto por: 1 Varilla de cobre T/A de 5/8" x 6', con soldadura exotérmica de 5/8" y 20' de cable desnudo AWG 1/0. - (2 und.) de Breaker industrial 3F 208V, 400 Amp. + Enclosure NEMA 3R con conector para tierra. - (2 und.) de Panel de distribución 	01	UNIDAD

		<p>(empotrado en sheetrock y hormigón respectivamente) 3F, 208V, 24 espacios + 10 breakers 1F, 1 polo 20A.</p> <p>- TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS LABORABLES.</p>		
--	--	---	--	--

NOTA 1: Se recomienda a los Oferentes visita técnica previa a nuestra Institución para una mejor visualización y evaluación de nuestras necesidad y requerimientos, en nuestras Instalaciones, para tener una mejor visualización de las áreas, en cuanto a mano de obra, mediciones, materiales y accesorios a utilizar; para una correcta formulación de su propuesta.

NOTA 2: El oferente deberá contemplar cualquier insumo, materia, equipo o elemento necesario adicional para garantizar la integridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones requeridas, además, deberá brindar garantía del servicio por un periodo mínimo de un (1) año.

NOTA 3: El oferente deberá contemplar todos los cruces necesarios para las acometidas y realizar todo aquel resane que garantice la buena terminación del servicio.

NOTA 4: El oferente será responsable del almacenamiento de todas las herramientas y materiales durante la ejecución de los trabajos.

NOTA 5: El oferente deberá garantizar el uso de todos los EPP's de lugar para la ejecución de las distintas actividades a realizar, como son: arnés, botas, lentes, etc...

NOTA 6: El oferente deberá contemplar todas las herramientas y servicios de trabajos en altura e izaje de equipos, es decir, escaleras, andamios, manlift, montacargas, grúas, etc.

NOTA 7: El tiempo de entrega será de 15 días laborables.

NOTA 8: La propuesta debe realizarse según los criterios establecidos en la ficha técnica adjunta.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar los servicios, según el o los ítem (s) siguiente (s):

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>SERVICIO INSTALACION ACOMETIDA ELÉCTRICA, PARA ALIMENTACIÓN DE DOS PANELES ELÉCTRICOS, QUE SERÁN UBICADOS EN EL SALÓN MULTIUSOS Y NUEVA AREA DEL INSTITUTO CAPACITACIÓN MUNICIPAL (ICAM), AMBOS EN EL 3ER. NIVEL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acometida Eléctrica de baja tensión desde el transfer swich (TS) hasta el Main Breaker (MB), ubicado en la pared frontal de los baños del salón multiuso del 3er. nivel; compuesto por: 3 Cables AWG THHN 1/0, 1 Cable AWG THHN No. 4, 1 cable AWG THH No. 2; 3 conectores tipo manga con ojo para cable No. 1/0, 1 conector tipo manga con ojo para cable No. 4, 1 conector tipo manga con ojo para cable No. 2, 21 tubos IMC de 3", 4 rieles tipo unistrut de 2" x 4" x 10', 30 abrazaderas unistrut de 3", 50 expansión tipo Hilti de 1/2" x 3", 6 registro 8" x 8" x 4" NEMA 3R, y misceláneos, con una longitud lineal de 210' c/u (por hilo). - Circuito de alimentación, desde Main Breaker (MB) hasta panel secundario No. 1 (PA) ubicado en el cuarto de archivos del salón del ICAM en el 3er. nivel; compuesto por: 4 conductores AWG THHN No. 6, 1 conductor AWG THHN No. 8, tubería EMT 1", abrazaderas EMT 1", registro EMT 4" X 4", y misceláneos, con una longitud lineal de 75' c/u (por hilo). - Circuito de alimentación, desde Main Breaker (MB) hasta panel secundario No. 2 (PB) ubicado en el cuarto de sonido del salón multiuso del 3er. nivel; compuesto por: 4 conductores AWG THHN No. 4, 1 Conductor AWG THHN No. 6, tubería EMT 1 1/2", abrazaderas EMT 1 1/2", registros rectangulares 4" x 4", y misceláneos, con una longitud lineal de 120' c/u (por hilo). - Sistema de aterrizaje compuesto por: 1 Varilla de cobre T/A de 5/8" x 6', con soldadura exotérmica de 5/8" y 20' de cable desnudo AWG 1/0. - (2 und.) de Breaker industrial 3F 208V, 400 Amp. + Enclosure NEMA 3R con conector para tierra. - (2 und.) de Panel de distribución (empotrado en sheetrock y hormigón respectivamente) 3F, 208V, 24 espacios + 10 breakers 1F, 1 polo 20A. 	01	UNIDAD

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **miércoles (07) de junio del año 2023, hasta las 11:00 a. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Liga Municipal Dominicana-LMD
Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS
HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]
PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica
REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2023-0019

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Formulario entrega de muestra (SNDD.F.056).
- 4.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los servicios a ofertar, firmado y sellado, **NO es subsanable.**
- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- 7.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
 - 8.- Garantías de los servicios ofertados, en caso de que aplique.
 - 9.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
 - 10.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.
 - 11.- El Oferente deberá establecer en su Oferta Técnica el tiempo de entrega de los Ítems solicitados, lo cual formará parte de los criterios de Evaluación.
 - 12.- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - a. Experiencia como contratista **(SNCC.D.049)**
 - b. Currículo del Personal Profesional propuesto **(SNCC.D.045)/** Experiencia profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**
- 1) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario **SNCC.D.049**)
 - 2) Personal de Plantilla del Oferente **(SNCC.F.037)**

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

- 1.- Formulario de la Oferta Económica, firmado y sellado (SNCC.F.033).
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- **El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S) individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) **El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para todos los ITEM (S) solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S) individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**

- 2) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán **descalificadas** automáticamente.
- 3) En sus Ofertas deberán presentar los servicios solicitados garantizando buena Calidad y Precio.
- 4) Todos los bienes a utilizar en dichos servicios, deben ser nuevos.
- 5) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.
- 6) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los artículos solicitados para tomar en cuenta su Oferta.
- 7) **Se le recomienda**, El o (Los) Oferente (s), deberán realizar una visita previa para evaluación técnica, de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra o servicio y sus alrededores, obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características de dicho Emplazamiento y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los Oferentes. Asimismo, los Oferentes deberán examinar el sitio y los alrededores de la Obra o del servicio a ejecutarse, e informarse por su cuenta acerca de la naturaleza del terreno y del subsuelo, la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la Obra o del Servicio y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La visita Técnica será en horario de 08:00 a. m. a 03:00 p. m., los días de lunes a viernes, por lo que se tomará en cuenta el que NO realice dicha visita.
- 8) El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima, en la ejecución de dos (02) servicios en Obras similares, en los últimos 5 años, anteriores a la fecha del presente proceso.
- 9) El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los servicios a ser realizados.
El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el contenido del Sobre A, en su numeral 12 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	Lunes 05 de junio del 2023, a las 11:00 a. m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	Martes 06 de junio del 2023 hasta las 11:00 a. m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Martes 06 de junio del 2023 hasta las 16:00 p. m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	Miércoles 07 de junio del 2023 a las 11:00 a. m.
5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Miércoles 07 de junio del 2023, a partir de las 11:10 a. m.
6. Adjudicación	Viernes 09 de junio del 2023 a las 13:00 p. m.
7. Notificación de Adjudicación	Viernes 09 de junio del 2023 a las 15:00 p. m.

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.

- **Calidad:** Que la Calidad de los servicios solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta a la calidad y el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

Si en el curso de los servicios ocurre algún hecho que pudiese haber alterado el presupuesto, se deberá realizar un informe haciendo constar la eventualidad, el cual deberá ser sometido a la aprobación previa de la Institución contratante para fines de su aprobación y futuro pago si es necesario.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Servicios solicitados serán requeridos en entregas de forma total, a más tardar **quince (15)** días laborables después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Servicio; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área de Servicios Generales de la Liga Municipal Dominicana.

Los adjudicatarios que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concepciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Departamento de Tecnología emita constancia de Recibido Conforme los servicios y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES**, de ser adjudicado este proceso a una **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

11.- VIAS DE CONTACTO:

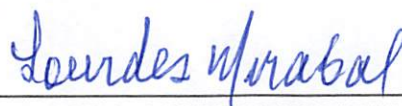
Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.

Email: bladimil.martinez@lmd.gob.do // compras@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL

Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana

